

NOMBRE DE LA ASIGNATURA

PROGRAMAS PÚBLICOS DE POLÍTICAS SOCIALES. EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN SOCIAL. (CURSO 2015/2016)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Ámbito de acción de Educación Social	Programas públicos de políticas sociales. El papel de la Educación Social.	1º	2º	6	Obligatoria
PROFESOR(ES)		DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)			
Dr. MANUEL JOSÉ LÓPEZ RUIZ Departamento de Pedagogía		Dpto. Pedagogía. Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta. Despacho nº 14 Campus Universitario de Ceuta C/Cortadura del Valle s/n. 51001, Ceuta. Correo electrónico: manueljlopez@ugr.es Blog: programaspublicosdepoliticassociales5.blogspot.com Correo: programaspublicosdepoliticassociales5@hotmail.com			
		HORARIO DE TUTORÍAS			
		Primer semestre Lunes de 9,00 a 10,30 h y de 12,30 a 13,00 h Jueves de 9,00 a 09,30 h y de 11,30 a 13,00 h Segundo semestre Lunes de 9,00 a 09,30 h y de 11,30 a 13,00 h Jueves de 9,00 a 09,30 h y de 11,30 a 13,00 h			
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Educación Social (ES)			Grado de Pedagogía. Grado en Educación Primaria. Grado en Educación Infantil.		
PRERREQUISITO Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					



Ninguno

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Interpretar la acción social. Sus fundamentos. Conocer y debatir los programas públicos de políticas sociales y su regulación jurídico-administrativa en España. Presentar los principales programas de políticas sociales. Integrar los programas públicos de acción social en la Educación Social.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

TRANSVERSALES: CT1, CT2, CT8, CT12, CT14

GENERALES: CG2, CG5, CG3

ESPECÍFICAS:

- Conocer de los principales conceptos relativos a *política y políticas sociales*
- Identificar la legislación aplicable a los posibles ámbitos de actuación propios del ejercicio profesional del educador social.
- Analizar las consecuencias e implicaciones para las políticas sociales de la configuración liberal o social de un Estado.
- Conocer y analizar los programas sociopolíticos promovidos por el Estado, Comunidades Autónomas, Ayuntamientos e instituciones públicas y la Unión Europea.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer el fundamento político de los programas públicos de Educación Social.
- Saber relacionar política y legislación.
- Reconocer el sentido político y social de los programas públicos.
- Valorar los diferentes niveles de la acción política social: Unión Europea, nación, comunidad autónoma, municipio.
- Analizar y valorar programas públicos de Educación Social.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

BLOQUE I. *Fundamento y caracterización de los programas públicos de Educación Social*

Tema 1. ¿Qué es la política social?

Tema 2. Origen y evolución del Estado contemporáneo.

Tema 3. Política Social y Estado de Bienestar.

Tema 4. Principales actores en los programas públicos de políticas sociales.

BLOQUE II. *Los diferentes ámbitos de los programas públicos*

El ámbito de la acción social desde la Unión Europea

Tema 5. Políticas sociales en la Unión Europea.

Tema 6. Comparativa de las Políticas sociales en España y en la UE15

Tema 7. Políticas sociales a nivel local en la Unión Europea. Financiación y lecciones para España.



El ámbito de la acción social desde el Estado autonómico

Tema 8. El papel del Estado autonómico y de los Ayuntamientos en las políticas sociales.

BLOQUE III. Programas públicos de Educación Social: el papel de los principales sujetos (familias, personas mayores, jóvenes, inmigrantes...) en relación a los distintos programas públicos de políticas social que conforman el Estado de Bienestar.

Tema 9. El concepto de exclusión en política social.

Tema 10. Políticas públicas de ayuda a las familias.

Tema 11. La educación como política social.

Tema 12. Las políticas de salud. Situaciones de exclusión de colectivos vulnerables.

Tema 13. El empleo y la jubilación. El papel de los principales sujetos de los programas públicos de ES.

Tema 14. La vivienda en España.

BLOQUE IV. La programación y evaluación de los programas públicos de Educación Social en la nueva gobernanza europea.

Bloque a trabajar durante el desarrollo de los bloques anteriores.

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

- Análisis y valoración de las políticas públicas en los diferentes niveles susceptibles de desarrollarse a través de la Educación Social.
- Estudio de las necesidades que plantean los diferentes colectivos que podrían ser atendidas a través de programas de Educación Social.
- Valoración de los diferentes programas públicos que plantean los organismos públicos a partir de su orientación política.
- Visionado y análisis de documentos audiovisuales sobre los programas públicos que conforman el Estado de Bienestar.
- Análisis de los programas electorales de los partidos políticos en su vertiente social.
- Elaboración de un ensayo sobre temática de las políticas sociales.
- Entrevistas y encuentros con actores y especialistas en programas de Educación Social.
- Lectura crítica de libros y artículos sobre políticas sociales.

BIBLIOGRAFÍA

ALEMÁN, Carmen (2009): *Políticas sociales*, Pamplona, Aranzadi.

ARENILLAS, C. y col. (2010): *Desarrollo sostenible y políticas públicas en España*. Confederación sindical CCOO. Madrid.

MONTAGUT, Teresa (2000): *Política social: una introducción*, Barcelona, Ariel.

REYES, Román (2008): *Diccionario crítico de las ciencias sociales*. Madrid, Plaza y Valdés.

SUBIRATS, Joan (2008): *Análisis y gestión de políticas públicas*, Barcelona, Ariel

ALEMÁN, Carmen; GARCÉS, Jorge y GUTIÉRREZ, Antonio (2003): *Políticas sociales en la España de las autonomías*, Madrid, Escuela Libre

ARRIBA GONZÁLEZ DE DURANA, A. (2002): "El concepto de exclusión en política social", Unidad de Políticas Comparadas (CSIC): <http://www.iesam.csic.es/doctrab2/dt-0201.pdf>

CACHÓN, L. y LAPARRA, M. (ed.) (2009): *Inmigración y políticas sociales*, Barcelona, Bellaterra

CASARES GARCÍA, P. (2002): *Ancianos: problemática y propuesta educativa*, Madrid: San Pablo

Castillo, Miguel (2005): Educación social y necesidades de la infancia, *Revista de Educación Social*, n. 4

Díaz Aguado, María J. (2004) *Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia*.

Madrid. INJUVE



EDEL, Gloria (2002): *La planificación de las políticas sociales: planteo de un caso para su análisis y evaluación*, Buenos Aires, Espacio Editorial

BONETA, R. y col. (2009): *La Unión Europea en la encrucijada*. Confederación sindical CCOO. Madrid.

FERNÁNDEZ ENGUITA, M. y col. (2013): *La lucha por la igualdad*. Confederación sindical CCOO. Madrid.

GARCÍA DÍAZ, M.A. y col. (2011): *Un balance de la economía española en la última década dentro del contexto de la zona euro. Algunas propuestas de futuro*. Confederación sindical CCOO. Madrid.

GALLEGO, Raquel; GOMÁ, Ricard y SUBIRATS, Joan (ed.) (2003): *Estado de bienestar y comunidades autónomas: la descentralización de las políticas sociales en España*, Madrid, Tecnos.

GIL CALVO, E. (2003) *El poder gris: una nueva forma de entender la vejez* Barcelona: Mondadori

HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, G. "Mayores: aspectos sociales" *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*. 2003, n. 45, p. 133-152 (En Biblioteca de Filosofía y Letras. También: <http://www.mtas.es/Publica/revista/default.htm>)

MORGADO PANADERO, Purificación (2008): *Políticas sociales para familias*, Granada, Comares

NAVARRO, V.; TORRES, J. y GARZÓN, A (2011). Libro digital en formato PDF Sequitur, en <http://www.vnavarro.org/wp-content/uploads/2011/10/hayalternativas.pdf>

NAVARRO, V. y col. (2011): *Políticas para la salida de una crisis*. Confederación sindical CCOO. Madrid.

OLIVERES, A. (2012): *Detengamos la crisis*. Madrid, Colección Sinergia.

PASQUAL, Joan (2003): *La evaluación de políticas y proyectos: criterios de valoración económicos y sociales*, Barcelona, Icaria

SUBIRATS, J. (2004): *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea* http://www.fundacio.lacaixa.es/StaticFiles/StaticFiles/fbb272ff2a4cf010VgnVCM1000000e8cf10aRCRD/es/es16_esp.pdf

SUBIRATS, J. y col. (2014): *Por un nuevo contrato social*. Confederación sindical CCOO. Madrid.

SOLÉ, Carlota y FLAQUER, LL. (ed.) (2005): *El uso de las políticas sociales por las mujeres inmigrantes*, Madrid, Instituto de la Mujer.

TORRES, J. y col. (2011): *Defensa y proyección del Estado de Bienestar*. Confederación sindical CCOO. Madrid.

TONINI, Franca (2008): *La familia: fundamentos teóricos y políticas de los servicios sociales*, Salamanca, Servicio de Publicaciones, Universidad Pontificia de Salamanca

SANCHEZ BAYLE, M. y col (2013): *Sostenibilidad de la sanidad pública en España. Hay alternativas a la privatización sanitaria. Colección Estudios, 67*, Confederación sindical CCOO. Madrid.

Vila López, L. (2002): "Política social e inclusión social", *Revista del Ministerio de Trabajo y AA.Sociales*, n. 35, pp. 13-34 <http://www.mtas.es/es/publica/revista/numeros/35/estudio1.pdf>

MERINO, M. y col. (2010): *Fundamentos de evaluación de las políticas públicas*. Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios. Ministerio de Política Territorial y Administración Pública. Gobierno de España. Madrid.

ENLACES RECOMENDADOS

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN: www.mtin.es

Colección Fundación 1º de Mayo. Categoría Políticas públicas y sociales, en http://www.1mayo.ccoo.es/nova/NNws_LstNews?cod_primaria=1171

Colección. Gaceta Sindical. Reflexiones y debates. http://www.ccoo.es/cscceo/menu.do?Informacion:Publicaciones:Periodicas:Gaceta_Sindical:103

EDUCACIÓN SOCIAL: Eduso.net: <http://www.eduso.net/directorio/?cat=208>

Informe sobre protección social e inclusión social: <http://europa.eu/scadplus/leg/es/cha/c10622.htm>

La inclusión social en España: <http://www.mepsyd.es/politica-social/inclusion-social/inclusion-social-espana.html>

Blog V. Navarro <http://www.vnavarro.org/>, <http://www.attac.tv/>



<http://www.publico.es/publico-tv/>

<http://www.lasexta.com/programas/salvados/>

OBSERVATORIO SOCIAL DE ESPAÑA <http://www.observatoriosocial.org/ose/>

OBSERVATORIO DE LA INFANCIA DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES:

<http://www.observatoriodelainfancia.msps.es/>

OBSERVATORIO DE LA INFANCIA EN ANDALUCÍA (OIA):

<http://www.juntadeandalucia.es/observatoriodelainfancia/>

INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES: www.imserso.es/

METODOLOGÍA DOCENTE

1. Clases magistrales.
2. Trabajo individual de los alumnos.
3. Grupo de diálogo.
4. Trabajo en grupo.
5. Lecturas y reseñas críticas.
6. Talleres, seminarios y/o encuentros con expertos.
7. Proyecciones.
8. Tutorías individuales y/o grupales (los alumnos preparan previamente la visita a la tutoría: preguntas, dudas, petición de orientaciones, informes de progresos, exposiciones orales, etc.).
9. Se proporciona material de estudio y trabajo sobre el que se plantean interrogantes, se presentan documentos técnicos, textos para la reflexión personal y el debate en clase, etc.
10. Se realizan ejercicios y se utilizan cuestionarios, vídeos, proyectos, documentos, etc. como soporte sobre el que tiene lugar el análisis, la reflexión, la crítica, nuevas propuestas de trabajo por parte de los alumnos, alternativas de acción, elaboración de conclusiones personales, nuevas propuestas de trabajo, etc.

Todo el trabajo desarrollado en la asignatura se podrá seguir online en el sitio web periódicamente actualizado donde se recopilará la documentación, las incidencias y noticias de las sesiones, los trabajos, orientaciones...que se crea pertinente.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

INSTRUMENTOS

Pruebas escritas.

Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), debates, representaciones...

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos y elaboración crítica de los mismos.

Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura, nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de datos y bibliografía.

Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas,



exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.

Asistencia y participación en las sesiones teóricas y prácticas.

Asistencia y participación en el blog de la asignatura.

PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial, con validez en todo el territorio nacional.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Pruebas evaluativas escritas/orales: 60%

Actividades prácticas (individuales/grupales): 30%

Actitud general con respecto a la asignatura (participación y asistencia): 10%

1. Pruebas evaluativas escritas. En dichas pruebas se evaluarán los contenidos de la asignatura. La fecha de realización será la establecida para la convocatoria ordinaria de febrero y/o extraordinaria de septiembre.
2. Actividades y trabajos prácticos del alumno/a. Integran las actividades prácticas, la participación activa en clase y la asistencia tanto a las clases teóricas como a las prácticas, a los seminarios y a las tutorías especializadas.

Es condición sine qua non mostrar dominio de las competencias trabajadas en las actividades formativas (presenciales y no presenciales) tanto teóricas como prácticas para superar la materia, de lo contrario no se realizará la media ponderada de la calificación obtenida mediante los diferentes instrumentos de evaluación anteriormente descritos.

Los alumnos que no hayan asistido a clase realizarán un examen teórico y práctico de los contenidos de la guía, y deberán presentar los trabajos individuales de la asignatura en la convocatoria oficial.

Es preciso superar el examen teórico para hacer media con las prácticas y demás puntuaciones.

En la convocatoria extraordinaria de septiembre se hará uso exclusivo de las pruebas que en esta se desarrollen.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL. Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (**Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013**), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, **podrá acogerse a una** evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento. Por ello en las convocatorias oficiales se desarrollará un examen que se dividirá en los siguientes apartados:

Prueba evaluativa escrita, del mismo temario teórico que el resto de compañeros/as.

Prueba evaluativa escrita del temario práctico.

Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en ambas pruebas.



INFORMACIÓN ADICIONAL

Para el estudio de esta materia es muy conveniente la atención a las explicaciones teóricas, la asimilación de nuevos conceptos y la familiarización con un vocabulario preciso y los trabajos y discusiones en grupo. Por ello, las personas que no puedan asistir a las clases y actividades de forma habitual, deberán ponerse en contacto con el profesor a fin de ver la forma de compensar su inasistencia.

